

## **DEFICIENCIA ERGONÓMICA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO CON EFECTO PRINCIPAL EN LA ESPALDA**

Universidad Popular Autónoma de Puebla  
García Sosa José Luis; Zárate José Alejo; Dr. Luis Cuautle Gutiérrez  
josegar.sosa01@gmail.com  
josealejo.zarate@upaep.edu.mx; luis.cuautle@upaep.mx

### **RESUMEN**

Actualmente las empresas tienen que hacer frente a la salud y el bienestar de sus empleados, ya que estos tienen que lidiar todos los días con los incrementos en los índices de producción, mientras los directivos tratan de superar los problemas de reducción en los impuestos. Esto propicia el reclamo de compensación por parte de los trabajadores además de potenciar el índice de días no laborados por lesiones presentadas en estos. Los trastornos musculoesqueléticos (MSD) son los reclamos de compensación más frecuentes por parte de los trabajadores con lesiones de espalda. La aparición de estos factores asociados a los trastornos musculoesqueléticos dependen de varios aspectos: en primer lugar, postura forzada de las partes del cuerpo, pero también del tiempo que se mantenga de modo secuencial, la frecuencia con que ello se haga o de la duración de la exposición a posturas similares a lo largo de una jornada. Es por ello que se ha estudiado una de las causas de los trastornos de la espalda baja de las operadoras del área de envasado semiautomático de una empresa de pastas de la ciudad de Puebla (México). En esta área se encuentran 18 mesas de trabajo las cuales fueron evaluadas mediante gráficas de control y se determinó si la altura de estas cumplía con los parámetros permisibles para la altura de las operadoras que ahí laboran, que en su totalidad son mujeres. El análisis se llevó a cabo con la aplicación de una gráfica de medias individuales y rangos móviles, además se calculó el rango en que se deben encontrar las mesas de trabajo utilizando el percentil 95.

Palabras Clave: Trastorno musculoesquelético (MSD), ergonomía, seguridad, trastorno de espalda baja (LBD).